



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
16 de julio de 2012
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2012

Nueva York, 4 a 10 de septiembre de 2012

Tema 5 del programa provisional

UNFPA – Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Proyecto de documento del programa para Liberia

Asistencia indicativa propuesta del UNFPA: 32,5 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 25 millones de dólares mediante modalidades de financiación conjunta y otras modalidades, incluidos los recursos ordinarios

Período del programa: Cinco años (2013-2017)

Ciclo de asistencia: Cuarto

Categoría según la decisión 2007/42: A

Asistencia indicativa propuesta

(En millones de dólares de los EE.UU.)

<i>Esfera de resultados del plan estratégico</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud de la madre y del recién nacido	1,9	8,0	9,9
Planificación de la familia	1,1	6,0	7,1
Igualdad entre los géneros y salud reproductiva	0,9	5,0	5,9
Salud sexual y reproductiva y educación sexual de los jóvenes	1,3	4,0	5,3
Disponibilidad de datos y análisis	1,2	2,0	3,2
Asistencia y coordinación del programa	1,1	0,0	1,1
Total	7,5	25,0	32,5



I. Análisis de la situación

1. Tras 14 años de conflicto, Liberia avanza hacia el desarrollo sostenible. A pesar de experimentar una recuperación notable desde 2005, el país sigue siendo frágil y carece de servicios sociales básicos. Liberia ocupa el lugar 182 entre 187 países en índice de desarrollo humano del PNUD, con un resultado de 0,329.
2. De conformidad con el censo de población y vivienda de 2008, la población asciende a 3,5 millones. La tasa de crecimiento anual es del 2,1% y el índice de masculinidad es de 1 a 1. La tasa de fecundidad total es de 5,8 niños por mujer. El 64% de la población vive debajo del umbral de la pobreza.
3. La estructura de edades de la población de Liberia es joven. El 63% de la población es menor de 25 años. Los jóvenes, algunos de los cuales son excombatientes, hacen frente a problemas formidables, incluido el acceso limitado al empleo, las fuentes de ingresos sostenibles, la educación y la información y los servicios sobre salud sexual y reproductiva. Los matrimonios a edad temprana, el trabajo sexual y el embarazo en la adolescencia son comunes entre las niñas. Aproximadamente el 58% de las adolescentes sin educación son madres, en comparación con el 17% de los que tienen educación secundaria y superior.
4. La tasa de mortalidad materna es una de las más altas del mundo (994 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos). Aunque el número de instalaciones y servicios sanitarios funcionales aumentó en el 55%, de 354 en 2006 a 550 en 2010, se carece de servicios sanitarios que ofrezcan obstetricia de emergencia y cuidados de recién nacidos. El 75% de estas instalaciones carece de por lo menos una o dos funciones características de una institución de cuidados obstétricos de urgencia.
5. Son frecuentes las carencias de drogas de salud reproductiva esenciales y de un número adecuado de parteras tradicionales cualificadas. El 46% de los alumbramientos son asistidos por personal sanitario cualificado, y el 63% de las mujeres tienen sus hijos en su hogar. El acceso a servicios de cuidado de la salud reproductiva accesibles y de alta calidad sigue planteando problemas.
6. Aunque no hay datos nacionales sobre la prevalencia de la fistula obstétrica, entre 2007 y 2011 se repararon 875 casos, cuyos pacientes oscilaban entre 11 y 20 años de edad. Hay todavía un gran número de casos de fistula obstétrica atrasados que requiere tratamiento.
7. La tasa de uso de anticonceptivos es baja y se sitúa en el 11%; las necesidades no satisfechas de planificación de la familia ascienden al 36%. Esto se debe a que los servicios y la información sobre planificación de la familia son inadecuados, se producen frecuentes carencias de productos anticonceptivos, la cadena de gestión logística es deficiente y hay obstáculos provenientes de normas y creencias culturales.
8. La tasa de prevalencia general del VIH/SIDA se estima en el 1,5%, pero la tasa de prevalencia entre las mujeres embarazadas es mayor (4%). Las adolescentes tienen un riesgo de contraer el VIH mayor que los niños.
9. Prevalece la desigualdad entre los géneros. Esta desigualdad se manifiesta en altos niveles de pobreza, desempleo y analfabetismo entre los jóvenes, las mujeres y los niños, así como en la alta incidencia de violencia por razón de género. La violación y la violencia doméstica representan más del 70% de todos los casos de violencia por razón de género comunicados. Aunque no hay datos sobre la prevalencia de la mutilación genital femenina, la persistencia de esta y otras

prácticas tradicionales nocivas socavan los derechos humanos de las mujeres y las niñas y tiene efectos negativos sobre su salud sexual y reproductiva.

II. Cooperación pasada y experiencia adquirida

10. La asistencia del UNFPA a Liberia comenzó en 1979. La iniciación de la guerra civil en 1989 desbarató los programas para el país primero y segundo. Por medio del tercer programa para el país, 2008-2012, el UNFPA proporcionó apoyo en las esferas de la salud reproductiva, la población y el desarrollo, la igualdad entre los géneros y el VIH/SIDA.

11. El componente de salud reproductiva del programa reforzó el marco normativo y la prestación de servicios de salud a nivel nacional apoyando: a) el desarrollo de una política y plan nacional de salud; b) la revisión de la política de salud reproductiva; c) la revisión y el cálculo de costos de una hoja de ruta de 10 años para acelerar la reducción de la mortalidad y morbilidad maternas y del recién nacido; y d) el mejoramiento de siete hospitales y 21 centros de salud y clínicas para ampliar el acceso a servicios obstétricos de urgencia.

12. El programa apoyó también: a) la promoción de la programación integral relativa a los preservativos en siete condados; b) la aplicación de un programa general sobre la fistula, incluidos los servicios de prevención, tratamiento, rehabilitación y reintegración social; c) la promoción de la seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva y la inclusión de esos productos en la lista de medicamentos esenciales; y d) el fortalecimiento de la capacidad técnica e institucional para la gestión logística y del programa. Entre los problemas figuran la necesidad de reducir la mortalidad materna y de los recién nacidos, fortalecer la prestación de servicios de salud, aplicar las políticas existentes y satisfacer las necesidades de los jóvenes.

13. En la esfera de la población en desarrollo, el UNFPA, como organismo principal, apoyó el censo nacional de población y vivienda de 2008 y el análisis y la difusión de los datos del censo. Esto proporcionó datos fiables para la planificación del desarrollo por primera vez en 24 años. Ofreció también un marco actualizado para las encuestas por muestreo. El programa apoyó la revisión de la política nacional de población, así como el desarrollo de la capacidad de estadísticos de nivel medio en el Instituto de Estudios de Población. Aunque Liberia ha logrado progresos en los esfuerzos para asegurar la disponibilidad de datos, hay todavía lagunas de capacidad en la utilización de los datos existentes para la planificación y formulación de políticas.

14. El apoyo del UNFPA permitió al país asegurar que la incorporación de las cuestiones de género estuviese guiada por la política mediante la formulación de la política sobre cuestiones de género y su plan de aplicación. Apoyó también el plan de acción contra la violencia por razón de género para 2008-2011 y 2012-2015. La política nacional sobre cuestiones de género otorga prioridad a la erradicación de la violencia por razón de género.

15. El programa fortaleció el acceso a la justicia mediante la creación de un tribunal especial (Tribunal Penal E) y una dependencia del ministerio público para abordar la cuestión de la violencia sexual y por razón de género. El programa ayudó también al Gobierno a presentar sus informes combinados primero a sexto a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la

mujer. Persiste la necesidad de fortalecer los marcos jurídicos y normativos para abordar la violencia por razón de género, la violencia doméstica y las prácticas tradicionales nocivas, incluida la mutilación genital femenina.

16. El programa para el país apoyó la iniciativa “Unidos en la acción” de las Naciones Unidas mediante la formulación y aplicación de programas conjuntos del Gobierno y las Naciones Unidas sobre: a) la violencia sexual y por razón de género; b) el empoderamiento y el empleo de los jóvenes; c) las adolescentes; y d) el VIH/SIDA.

17. La experiencia adquirida del tercer programa para el país y de la evaluación de final del programa subrayaron la necesidad de contar con: a) asociaciones estratégicas y una demarcación geográfica clara de las intervenciones programáticas; b) sistemas eficaces de seguimiento y evaluación; c) una autoridad gubernamental de coordinación eficaz para mejorar la calidad y eficiencia de la ejecución del programa; y d) programas conjuntos para mejorar la eficacia del programa y aprovechar las oportunidades de movilización de recursos.

III. Programa propuesto

18. El UNFPA y el Gobierno elaboraron el proyecto de programa para el país utilizando un proceso de consultas participativo que incluía a organizaciones de las Naciones Unidas, otros asociados para el desarrollo y organizaciones de la sociedad civil. El programa propuesto procura mejorar la calidad de vida del pueblo de Liberia, especialmente los jóvenes y las mujeres. Esto se logrará mediante: a) el fortalecimiento de la capacidad para aplicar derechos y prestar servicios generales de salud sexual y reproductiva a fin de reducir la mortalidad materna, los casos de fístula obstétrica, el embarazo en la adolescencia, la mutilación genital femenina y la violencia por razón de género; y b) crear sistemas que garanticen la disponibilidad de datos relativos a las dinámicas de la población y sus vinculaciones con las necesidades de los jóvenes.

19. El programa propuesto está en consonancia con: a) la estrategia de reducción de la pobreza de Liberia (en el Programa de transformación mediante la acción, 2013-2017); y b) los pilares 1, 2 y 3 del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). El programa propuesto se basa en el plan nacional decenal de salud, la hoja de ruta para reducir la mortalidad y la morbilidad maternas y otros planes y políticas sectoriales.

20. El programa responde a los cinco resultados del plan estratégico del UNFPA. Incorpora la promoción y la comunicación, las asociaciones, la creación de redes y el fomento de la capacidad, e integra un enfoque basado en los derechos y que tiene en cuenta las cuestiones de género.

Salud materna y del recién nacido

21. Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad de los sistemas de salud para prestar servicios obstétricos de urgencia y cuidados del recién nacido en instituciones de salud seleccionadas para las mujeres y los jóvenes. Las estrategias incluyen el fomento de la capacidad del personal sanitario, el equipamiento de las instalaciones sanitarias y la promoción de un programa conjunto de las Naciones Unidas sobre salud materna y del recién nacido. Esto se logrará mediante: a) el fortalecimiento del sistema de remisión sanitaria; b) el apoyo a los exámenes y las

auditorías sobre las muertes maternas; c) el mejoramiento de la coordinación y el sistema de información sobre gestión de la salud; d) la aplicación del conjunto mínimo de servicios iniciales para emergencias y recuperación; y e) la capacitación de asistentes de partos, incluidas las parteras.

22. Producto 2: Fortalecimiento de la capacidad nacional para prevenir y tratar casos de fistula obstétrica y reinsertar en la sociedad a las supervivientes de la fistula obstétrica. Las estrategias incluyen la promoción y fomento de la capacidad para prevenir y tratar la fistula obstétrica. Esto se logrará mediante: a) la integración del tratamiento de la fistula en la prestación de servicios de cuidado de la salud; b) la promoción del empoderamiento económico y la re inserción en la sociedad de las supervivientes; y c) el aumento de los conocimientos de la comunidad sobre la prevención de la fistula obstétrica.

Planificación de la familia

23. Producto 1: Fortalecimiento de los sistemas nacionales de seguridad de los productos de salud reproductiva. Las estrategias incluyen el fomento de la capacidad de planificación de la familia y servicios amplios de salud reproductiva, con vínculos al cuidado de la salud materna y la prevención del VIH. Esto incluirá: a) el establecimiento de asociaciones con el Ministerio de Salud y otros asociados; b) la gestión de la entrega de suministros fiables de anticonceptivos modernos; c) el fortalecimiento de la demanda de planificación de la familia mediante iniciativas de mercadotecnia social; y d) el apoyo a la aplicación del plan maestro de la cadena de suministros.

Igualdad entre los géneros y derechos reproductivos

24. Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad nacional de aplicar acuerdos internacionales, leyes nacionales y políticas en apoyo de la igualdad entre los géneros y los derechos reproductivos. Las estrategias incluyen el apoyo a la promoción y el fortalecimiento de las asociaciones con grupos de la sociedad civil, legisladores y ministerios de mujeres. Esto se logrará mediante: a) el fomento de la capacidad de presentación de informes del Estado parte; b) la promoción de la promulgación de políticas y leyes relacionadas con el género; y c) la promoción del diálogo sobre políticas con los líderes de la opinión, a fin de formular políticas de lucha contra las prácticas tradicionales nocivas y la mutilación genital femenina.

25. Producto 2: Fortalecimiento de la capacidad nacional para abordar la violencia por razón de género mediante un enfoque multisectorial y el suministro de servicios de alta calidad a las supervivientes, incluso en entornos humanitarios. Para lograr este producto, el programa: a) promoverá la participación de la comunidad y la creación de redes; b) alentará la participación de los hombres en programas para resolver la cuestión de la violencia por razón de género; y c) aumentará la toma de conocimiento por los medios de información acerca de la violencia por razón de género, el embarazo en la adolescencia y las prácticas tradicionales nocivas. Las intervenciones apoyarán: a) el establecimiento de redes; b) la investigación; c) el cuidado general de las supervivientes de la violencia basada en el género; y d) el mejoramiento de la capacidad de los proveedores de servicios.

La educación sexual y la salud reproductiva y sexual de los jóvenes

26. Producto 1: Mejoramiento de los servicios de salud reproductiva y sexual para satisfacer las necesidades de jóvenes y adolescentes marginados en zonas

seleccionadas. Para lograr este producto, el programa apoyará: a) la promoción y el desarrollo de capacidad para el suministro de servicios adecuados para jóvenes y adolescentes; y b) el fortalecimiento de la coordinación y las asociaciones para abordar las necesidades de los jóvenes y las adolescentes.

27. Las intervenciones apoyarán: a) los servicios adecuados para jóvenes y adolescentes; b) la educación sexual y la enseñanza de aptitudes para la vida para los jóvenes dentro y fuera de la escuela; c) la investigación; y d) actividades en medios múltiples para aumentar la conciencia de la comunidad y su participación en cuestiones relacionadas con la salud reproductiva y sexual, la prevención del VIH y la planificación de la familia.

Disponibilidad de datos y análisis

28. Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad nacional para analizar datos en apoyo de la adopción de decisiones y la formulación de políticas relativas a las dinámicas demográficas, los jóvenes, la igualdad entre los géneros y la salud sexual y reproductiva. El UNFPA apoyará el aumento de la capacidad nacional para analizar, difundir y utilizar datos. Las intervenciones previstas incluyen: a) el apoyo a la evaluación de los planes nacionales y de condado para asegurar la integración de los datos desglosados por género para abordar las necesidades de las mujeres y los jóvenes; b) el fomento de la capacidad de las instituciones nacionales para administrar datos, incluidas las estadísticas de género; y c) el apoyo a la aplicación de las políticas nacionales de población y las políticas para la juventud.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

29. La ejecución nacional sigue siendo el arreglo de ejecución preferido para el UNFPA. De conformidad con las decisiones del equipo de las Naciones Unidas en el país, el programa utilizará el método armonizado para las transferencias en efectivo. En caso de una emergencia, el UNFPA podrá, en consulta con el Gobierno, reprogramar actividades, especialmente las medidas para salvar vidas, a fin de responder mejor a situaciones de emergencia.

30. El UNFPA apoyará la reforma de las Naciones Unidas y la iniciativa “Unidos en la acción”, participando en programas conjuntos con otras organizaciones y asociados de las Naciones Unidas. El UNFPA movilizará y aprovechará recursos adicionales para aplicar el programa.

31. El UNFPA y el Gobierno ejecutarán el programa en el marco de la gestión basada en los resultados y supervisarán el programa alineándolo con la estrategia nacional de reducción de la pobreza, el MANUD y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

32. La oficina en el país incluye a personal financiado con cargo al presupuesto institucional del UNFPA, que cumple funciones relacionadas con la gestión y la eficacia del desarrollo. El UNFPA asignará recursos del programa a la plantilla de personal a fin de proporcionar experiencia técnica y programática, así como apoyo conexo, incluido el fortalecimiento del personal de seguridad. El UNFPA procurará asistencia técnica en esferas estratégicas del programa de la oficina regional y de los expertos internacionales y nacionales.

Marco de resultados y recursos para Liberia

Resultado del plan estratégico del UNFPA	Productos del programa para el país	Indicadores, parámetros de referencia y metas del programa	Asociados	Recursos indicativos (En dólares EE.UU.)
Prioridades u objetivos nacionales de desarrollo: a) estrategias de reducción de la pobreza 2; y b) pilar 3: desarrollo humano				
Resultado del MANUD: las poblaciones tienen mayor acceso a los servicios de nutrición y salud equitativos, a precios razonables y de alta calidad y los utilizan más				
Salud materna y del recién nacido <u>Indicadores de resultados:</u> <ul style="list-style-type: none"> Tasa de mortalidad materna Parámetro de referencia: 994 muertes maternas por 100.000 mujeres; Meta: 666/100.000 <ul style="list-style-type: none"> Tasa de mortalidad neonatal Parámetro de referencia: 71/1.000 nacidos vivos; Meta: 60/1.000 <ul style="list-style-type: none"> Nacimientos asistidos por personal sanitario cualificado Parámetro de referencia: 22%; Meta: 40%	<u>Producto 1:</u> Mayor capacidad de los sistemas de salud para prestar servicios obstétricos de emergencia y cuidados del recién nacido en instituciones sanitarias seleccionadas a mujeres y jóvenes <u>Producto 2:</u> Mayor capacidad nacional para prevenir y tratar la fistula obstétrica y reintegrar a las supervivientes a la sociedad	<u>Indicadores de productos:</u> <ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones sanitarias que reciben ayuda para prestar servicios obstétricos de emergencia y de cuidado neonatal. Parámetro de referencia: 26; Meta: 41 <ul style="list-style-type: none"> Número de asistentes de partos cualificados, incluidas las parteras, capacitados con apoyo del UNFPA Parámetro de referencia: 90; Meta: 200 <u>Indicadores de productos:</u> <ul style="list-style-type: none"> Número de mujeres tratadas por fistula con apoyo del UNFPA Parámetro de referencia: 875; Meta: 1.375 <ul style="list-style-type: none"> Número de supervivientes de fistula empoderadas y reintegradas Parámetro de referencia: 220; Meta: 520	Ministerio de Salud y Bienestar Social; Instituciones de capacitación de parteras; Organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas Ministerio de Salud y Bienestar Social Organizaciones de la sociedad civil	9,9 millones (1,9 millones con cargo a recursos ordinarios y 8 millones con cargo a otros recursos)
Planificación de la familia <u>Indicadores de resultados:</u> <ul style="list-style-type: none"> Tasa de uso de anticonceptivos Parámetro de referencia: 11%; Meta: 16% <ul style="list-style-type: none"> Necesidades de planificación de la familia no satisfechas Parámetro de referencia: 33%; Meta: 20%	<u>Producto 1:</u> Sistema nacional fortalecido de seguridad de los productos de salud reproductiva	<u>Indicadores de productos:</u> <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de instalaciones que recibieron apoyo y que no comunicaron falta de por lo menos tres anticonceptivos modernos en los últimos tres meses Parámetro de referencia: 30%; Meta: 45% <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de distritos y condados con distribución de base comunitaria de productos de salud reproductiva Parámetro de referencia: 5%; Meta: 25% en cuatro condados	Ministerio De Salud y Bienestar Social; Servicios Nacionales contra las Drogas Organizaciones de la sociedad civil; Asociación de Planificación de la Familia de Liberia	7,1 millones (1,1 millones con cargo a recursos ordinarios y 6 millones con cargo a otros recursos)

Resultado del plan estratégico del UNFPA	Productos del programa para el país	Indicadores, parámetros de referencia y metas del programa	Asociados	Recursos indicativos (En dólares EE.UU.)
Prioridades u objetivos nacionales de desarrollo: estrategias de reducción de la pobreza, cuestiones intersectoriales: a) igualdad entre los géneros; b) empadronamiento de los jóvenes; c) VIH/SIDA; y d) derechos humanos				
Producto del MANUD: Liberia tiene un marco de estado de derecho mejorado e inclusivo para la administración efectiva y el acceso equitativo a la justicia, en cumplimiento de las normas internacionales de derechos humanos				
<p>Igualdad entre los géneros y derechos reproductivos</p> <p><u>Indicador de resultado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Número de marcos basados en los derechos y que tienen en cuenta las cuestiones de género (políticas y leyes elaboradas y aplicadas) <p>Parámetro de referencia: ley sobre violación, política nacional sobre cuestiones de género; Meta: proyecto de ley sobre igualdad entre los géneros y ley sobre violencia doméstica; política relativa a la mutilación genital femenina</p>	<p><u>Producto 1:</u> Capacidad nacional reforzada para aplicar acuerdos internacionales, legislación nacional y políticas en apoyo de la igualdad de género y los derechos reproductivos</p> <p><u>Producto 2:</u> Política nacional reforzada para abordar la violencia por razón de género mediante un enfoque multisectorial y el suministro de servicios de alta calidad a las supervivientes, incluso en entornos humanitarios</p>	<p><u>Indicadores de productos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones que reciben apoyo para presentar informes y aplicar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. <p>Parámetro de referencia: 1; Meta: 5</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de políticas y leyes nuevas relacionadas con el género, formuladas y aplicadas <p>Parámetro de referencia: 2; Meta: 5</p> <p><u>Indicadores de productos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Número de personas entrenadas para administrar y prevenir la violencia por razón de género <p>Parámetro de referencia: 66; Meta: 200</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de supervivientes de la violencia por razón de género que tienen acceso a servicios de apoyo en "hogares seguros" Número de organizaciones y redes de base comunitaria apoyadas por el UNFPA que propugnan medidas contra la mutilación genital femenina y la violencia por razón de género <p>Parámetro de referencia: 4; Meta: 30</p> <p><u>Indicadores de productos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones y grupos que reciben apoyo para proporcionar servicios esenciales de salud reproductiva y sexual a los jóvenes <p>Parámetro de referencia: 6; Meta: 10</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de escuelas primarias y secundarias que tienen programas de educación sexual <p>Parámetro de referencia: 2.000; Meta: 3.500</p>	<p>Ministerios de asuntos de género, salud y bienestar social, y justicia; Cámara de Diputados; Senado; Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres); organizaciones de la sociedad civil</p> <p>Sección de Protección de las Mujeres y los niños; ministerios de asuntos de género y desarrollo, justicia, salud y bienestar social; ONU-Mujeres; organizaciones de la sociedad civil</p> <p>Ministerios de educación, salud y bienestar social; los jóvenes y el deporte; Servicios Internacionales de Población; Asociación de Planificación de la Familia de Liberia</p>	<p>5,9 millones (0,9 millones con cargo a recursos ordinarios y 5 millones con cargo a otros recursos)</p> <p>5,3 millones (1,3 millones con cargo a recursos ordinarios y 4 millones con cargo a otros recursos)</p>
<p>Educación sexual y sobre salud reproductiva y sexual de los jóvenes</p> <p><u>Indicador de resultado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Tasa de nacimientos de adolescentes <p>Parámetro de referencia: 68%; Meta: 50%</p>	<p><u>Producto 1:</u> Servicios mejorados de salud reproductiva y sexual para satisfacer las necesidades de los jóvenes y adolescentes marginados en zonas seleccionadas</p>			

<i>Resultado del plan estratégico del UNFPA</i>	<i>Productos del programa para el país</i>	<i>Indicadores, parámetros de referencia y metas del programa</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos (En dólares EE.UU.)</i>
Prioridades u objetivos nacionales de desarrollo: a) estrategia de reducción de la pobreza 2, pilar 2: transformación económica y cuestiones intersectoriales; b) empoderamiento de los jóvenes; y c) VIH/SIDA				
Resultados del MANUD: a) transformación económica; y b) mejoras en la disponibilidad de datos y estadísticas pertinentes en apoyo de la formulación y evaluación de políticas basadas en pruebas para mejorar un entorno macroeconómico estable e inclusivo				
Disponibilidad de datos y análisis	Producto 1: Capacidad nacional reforzada para el análisis de datos que sirvan de base para la adopción de decisiones y la formulación de políticas relativas a las dinámicas demográficas, los jóvenes, la igualdad entre los géneros y la salud reproductiva y sexual	Indicadores de productos: <ul style="list-style-type: none"> Se dispone de instrumentos para integrar la población y el desarrollo, la salud reproductiva y las cuestiones de género en los marcos de desarrollo Parámetro de referencia: 0; Meta: 6 <ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones que reciben apoyo para producir, administrar y analizar datos, incluidas las estadísticas relativas a las cuestiones de género Parámetro de referencia: 2; Meta: 3	Ministerios de asuntos de género, salud, planificación y asuntos económicos; los jóvenes y el deporte; Instituto de Estadística y Servicios de Información Geográfica de Liberia; Universidad de Liberia	3,2 millones (1,2 millones con cargo a recursos ordinarios y 2 millones con cargo a otros recursos) Total para asistencia y coordinación del programa: 1,1 millones con cargo a recursos ordinarios